



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, julio quince de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00519 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	WINSTON DARIO MEJIA GIRALDO
Demandado	PAOLA ALEJANDRA VASQUEZ LOPEZ Y OTRO
Asunto	Se incorpora respuesta a embargo remanentes

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente oficio allegado por el Juzgado 5 Civil del Circuito de Medellín, por medio del cual informa que se ha tomado nota del embargo de remanentes del demandado GABRIEL JAIME JARAMILLO ROLDAN, comunicado mediante oficio 287 del 15 de abril de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:
MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17
MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
			_____	a las 8:00.a.m
				SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4118daeec87dc0cacd401a8c93425b861776e6198add89440de0d7eaffc970**
Documento generado en 15/07/2021 04:43:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>